



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 29 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 11.216/2019

R-DNAT - 2022 N° 850

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. María del Milagro SAID ADAMO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 186 a 192 la Doctorando presenta, con el aval de su Director Dr. Héctor CRISTÓBAL, y de su Co-Director, Dr. Ramiro POMA, Informe de Avance 2021;

Que a fs. 193 a 194 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Rossana E. MADRID y el Dr. Gerardo MARCHESINI;

Que a fs. 195 a 197 obra Acta 1/22 de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el informe de avance 2021;

Que a fs. 200 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 201 luce Despacho N° 373/22 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 200 y solicita la emisión de la presente;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

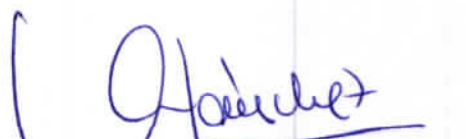
**LA CONSEJERA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2021 presentado por la Doctorando María del Milagro SAID ADAMO, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a Lic. María del Milagro SAID ADAMO, Director de Tesis Dr. Héctor CRISTÓBAL, Co-Director Dr. Ramiro POMA, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ
CONSEJERA DIRECTIVA
Facultad de Ciencias Naturales